

CRISIS ECONÓMICA Y CAPITAL SOCIAL: COMUNITARIZACIÓN Y REHOGARIZACIÓN DE LA INCLUSIÓN

SANDRA EZQUERRA

Universitat de Vic

MARIELA IGLESIAS

Universitat Autònoma de Barcelona

ABSTRACT

Las autoras realizan una aproximación crítica al concepto de capital social, visibilizando su potencial excluyente desde una perspectiva de género y plantean los riesgos de sus aplicaciones acríticas en el diseño de políticas sociales y de inclusión. Advierten, así mismo, sobre los riesgos de la comunitarización y rehogarización de las fuentes de inclusión social en el actual contexto de crisis y ponen de relieve la importancia de concebir un cambio paradigmático en las relaciones entre las administraciones públicas, las redes de acción social y la red familiar.

Palabras clave: Inclusión Social, Capital Social, Políticas Sociales, Trabajo Reproductivo, Equidad de Género, Cuidado, Crisis Económica.

Egileek gizarte kapital kontzeptura hurbilpen kritikoa egiten dute, hark generoaren ikuspegitik baztertzeko duen arriskua agerraraziz eta gizarte- eta inklusio-politiken diseinuan haien aplikazio akritikoak dituen arriskuak planteatzen dituzte. Era berean, egungo krisi testuinguruan «komunitarizazioaren» eta «birretxeratzearen» gizarte-inklusioaren iturrien arriskuaz ohartarazten dute, eta agerian jartzen dute

administrazio publikoen, gizarte-ekintzarako sareen eta familia-sarearen arteko erlazioetan aldaketa paradigmaticoa sortzeko garrantzia.

Gako-hitzak: gizarte-inklusioa, gizarte-kapitala, gizarte-politikak, lan erreproduzitzaileria, genero zuzentasuna, zaintza, krisi ekonomikoa.

■ *The authors take a critical approach to the concept of social capital, highlighting its potential for exclusion from a gender point of view, and point out the risks involved in applying it uncritically in designing social and inclusion policy. They also warn of the risks of returning the sources of social inclusion to the community and the home in the current context of economic crisis, and stress the importance of conceiving a paradigm shift in the relations between the authorities, social action networks and the family network.*

Key words: social inclusion, social capital, social policy, reproductive labour, gender equality, care, economic crisis.

Introducción

El presente trabajo parte de la premisa que tanto el concepto de capital social como sus aplicaciones prácticas en el contexto de las políticas públicas contienen, desde una perspectiva de género, potencial excluyente. Dicho potencial de exclusión, además, se profundiza en el actual momento de crisis económica. Como resultado, nos mueve aquí un triple objetivo: en primer lugar, nos proponemos realizar una aproximación crítica a los axiomas tras el concepto de capital social. En segundo lugar, pretendemos visibilizar el potencial excluyente, desde una perspectiva de género, del mismo. En tercer lugar, avanzamos una reflexión sobre los riesgos de sus aplicaciones acrílicas en el diseño de políticas sociales y de inclusión.

Es con este triple propósito que nos proponemos responder a las siguientes preguntas: ¿por qué son problemáticas, desde una perspectiva de género, las conceptualizaciones *mainstream* del capital social? ¿En qué se traducen una vez aplicadas en el diseño de políticas sociales y de inclusión?

Este recorrido analítico nos permite, a continuación, examinar algunas de las problemáticas relaciones que se visibilizan, en el actual contexto de crisis, entre el Estado, las redes sociales de acción social y el trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres en el marco del hogar. Mediante el recurso a reflexiones teóricas de numerosos autores, a datos estadísticos y a material empírico proveniente de investigaciones propias, concluimos con una advertencia sobre los riesgos de lo que denominamos la comunitarización y rehogarización de las fuentes de inclusión social en el actual contexto de crisis, así como sobre la importancia de concebir un cambio paradigmático en las relaciones entre las administraciones públicas, las redes de acción social y la red familiar. Este cambio no sólo puede tener importantes repercusiones desde el punto de vista de la equidad de género sino también, en un sentido más amplio, de justicia social.

Los padres del capital social

Que el concepto de capital social ha penetrado como elemento clave en el *mainstream* de las políticas y en los círculos académicos es algo indiscutible. Numerosos trabajos señalan esta influencia en múltiples ámbitos y sectores de polí-

ticas públicas e intervención social (véase Benzanson 2006; Edwards, 2004). Su uso ha sido explícito tanto en los programas de cooperación de las agencias internacionales de desarrollo como en las políticas de ámbito municipal o regional, sean sociales, de reactivación económica o de regeneración urbana. Sin embargo, a pesar de su extendida aplicación práctica, su significado y definición rara vez se hacen explícitos y yacen tras un supuesto consenso tácito, cuyo resultado es una amplia variedad de procesos difícilmente equiparables. Con el objetivo de acercarnos a estos significados nos referimos a continuación a la perspectiva de tres de los principales autores que han desarrollado el concepto: James Coleman (1988, 2000), Robert Putnam (1993, 1995) y Pierre Bourdieu (2000). Tal y como se explica a continuación, salvo algunas coincidencias, las tres visiones observan diferencias entre sí.

En primer lugar, Coleman considera el capital social como un recurso para la acción de carácter instrumental:

el capital social es definido por su función. No es una entidad única sino una variedad de diferentes entidades con dos elementos en común: todas ellas consisten en algún aspecto de las estructuras sociales, y facilitan la realización de ciertas acciones para los actores [...] dentro de la estructura (Coleman, 2000:20).

La conceptualización de Coleman del capital social parte del principio de *rational action*, el cual, insertado en contextos sociales particulares, contribuye a explicar no sólo las acciones de individuos sino también el desarrollo de organizaciones sociales. Basándose en la noción de Granovetter de «incrustamiento» (*embeddedness*), sin embargo, considera que las relaciones sociales no son únicamente estructuras que aparecen para cumplir una función económica sino que gozan de historia y continuidad en la organización social. El capital social, de manera similar a otras formas de capital, es productivo en el sentido que garantiza la consecución de objetivos particulares (tanto económicos como no económicos), los cuáles no serían alcanzables en su ausencia, en contextos específicos. Más concretamente, el capital social aparece en el seno de las relaciones entre las personas en el momento en que se da un cambio en dichas relaciones que facilita la acción productiva, y consiste en el valor que ciertos aspectos de la estructura social tienen para los actores en tanto que recursos para satisfacer sus intereses. De este modo, las principales dimensiones de las relaciones sociales que pueden ser fuentes efectivas de capital social para los individuos son las obligaciones, las expectativas, la confianza mutua, los canales de información, las relaciones de autoridad, las organizaciones sociales apropiables para otros fines y las organizaciones internacionales, así como las normas y sanciones efectivas, existentes en la estructura social (Coleman 1988, 2000).

Para Coleman uno de los principales efectos del capital social es la creación de capital humano en la siguiente generación y particularmente para el desarro-

llo intelectual de los hijos e hijas. Sin embargo, existe capital social en todo lugar en el que cualquier aspecto de la estructura social contribuya a la realización de los fines del actor. Si bien algunas clases de estructura social, como la familia o la comunidad, son particularmente importantes a la hora de generarlo, todas las relaciones y estructuras sociales pueden facilitar alguna forma de capital social. Los actores establecen relaciones sociales con este propósito y las mantienen si éstas continúan proporcionando beneficios. Esta lógica de *rational choice* denota una transferencia automática del análisis económico a la realidad social, en la que además no se distingue entre el capital social y sus beneficios. Además de situar a Coleman al borde de la tautología (véase Ramirez Plascencia, 2005), ello dificulta a su vez un diseño de intervenciones capaces de ajustarse a indicadores claros y evaluables.

Finalmente, además de ser creado y mantenido, Coleman considera que el capital social puede ser también destruido si no es objeto de continuo mantenimiento y por todo aquello que haga a las personas menos dependientes unas de otras. Pone por ejemplo, entre otros, la asistencia pública en caso de necesidad, la cual evita que las personas pidan ayuda unas a otras (Ibid., 28). Dicha afirmación tiene importantes ramificaciones políticas, ya que si bien Coleman reconoce que el funcionamiento del libre mercado no es perfecto, éste debe ser corregido no por la intervención gubernamental sino por la interdependencia entre los actores sociales.

Para Putnam el capital social está fuertemente asociado a la idea de comunidad y participación cívica; una especie de atributo comunitario, una reserva histórica que se retroalimenta:

La comunidad cívica es aquella en la que la ciudadanía tiene un alto compromiso cívico, se asume y actúa como iguales políticamente, son capaces de una elevada solidaridad, confianza y tolerancia, y dan un fuerte impulso al asociacionismo en la vida pública (Putnam, 1993:86).

Putnam define el capital social, en analogía con nociones de capital físico y humano, como las características de la organización social (redes, normas y confianza) que facilitan la coordinación y la cooperación para el beneficio mutuo. La acumulación y el refuerzo de dichos rasgos, en contraposición a una dependencia pasiva del Estado, generan un ciclo virtuoso resultante en equilibrio social con altos niveles de cooperación, compromiso cívico y bienestar colectivo, los cuáles definen a la comunidad cívica y constituyen premisas para la modernización socioeconómica. Las redes de participación y compromiso promueven robustas normas de reciprocidad generalizada e incentivan la emergencia de confianza social. La existencia de densas redes de interacción promueven la inclinación de los actores hacia el beneficio colectivo. El capital social se compone de confianza (que minimiza los comportamientos *free-riders*), normas de reciprocidad

dad (reduce costes de transacción y facilita cooperación), redes de compromiso cívico (redes horizontales donde los agentes tienen equivalentes status y poder)» (Ramírez Plascencia, 2005). En este sentido, Putnam no analiza las formas en las que el capital social puede ser distribuido desigualmente en el interior de un grupo determinado o entre distintos grupos.

Una de las tesis que hace famoso a Putnam es que desde los años sesenta la sociedad civil norteamericana se ha visto debilitada y ello ha tenido un impacto negativo en la generación de capital social. Para él, una de las formas fundamentales de capital social es la familia, y el debilitamiento de las redes existentes en el seno de la familia acaecido en las últimas décadas, fruto en parte de la incorporación de millones de mujeres al mercado laboral, contribuye a explicar el proceso de descapitalización social¹. De manera similar, Coleman afirma que el elemento más prominente de deficiencia estructural en las familias modernas es la familia monoparental e incluso las familias nucleares en las que ambos progenitores trabajan de manera remuneradas fuera del hogar. A ello Putnam añade el declive en asociación y participación de la sociedad civil en décadas recientes, lo cual repercute también en una erosión de capital social. En este sentido considera importante promover intervenciones destinadas a revertir el declive de capital social.

Mientras que el análisis de Putnam del capital social destaca el consenso social, el de Bourdieu parte del conflicto y del poder. Desde la perspectiva del sociólogo francés, el capital social se analiza como un mecanismo de reproducción de clases y diferenciación social que crea y refuerza relaciones sociales asimétricas y consiste en recursos desigualmente distribuidos tanto entre grupos como dentro de ellos:

El capital social está constituido por recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo. Se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la *pertenencia a un grupo* (Bourdieu, 2000:148; énfasis en el original).

Para Bourdieu la familia también es un grupo fundamental donde se genera intercambio de capital social. Sin embargo, a diferencia de Putnam, para quien la comunidad aparece como un todo no problematizado o con distribución equivalente del capital social entre sus integrantes, para él el capital social se vincula en primer lugar con diferencias sociales más amplias, particularmente las vinculadas con la clase social, y en segundo lugar con las relaciones de poder. Para Bourdieu, el capital social puede concentrarse de manera desi-

¹ Otras transformaciones que Putnam considera relevantes son la disminución de matrimonios, el aumento de divorcios, un número menor de hijos, la creciente movilidad de las familias y, entre otras, el declive de los salarios reales.

gual en el interior de un grupo y se puede distribuir de manera asimétrica en el seno de la sociedad en función de la posición socioeconómica. Su noción de capital social, de este modo, es más crítica y sociológica, pero, desde una perspectiva de género presenta carencias: si bien Bourdieu hace tentativas de vincular el capital social con otros tipos de procesos de estratificación social, fuentes de desigualdad estructural como el género o la etnia no son desarrolladas en su trabajo.

La noción crítica de Bourdieu del capital, de corte sociopolítico y enormemente útil para analizar y abordar el origen y la reproducción de desigualdades sociales, queda ausente de la discusión y aplicación que se realiza desde la intervención social y política. Es la versión de Putnam, basada en el consenso y la cooperación, la que ha tendido a dominar en la esfera académica y en la institucional, cuya apropiación más despolitizada puede expresarse en los ámbitos de las políticas públicas y de las instituciones internacionales para la cooperación y el desarrollo.

Miradas de género al capital social

Una variedad de autoras han expresado preocupación en torno a la falta de análisis de las relaciones de género en los grandes debates sobre el capital social, así como su atención exclusiva a las redes masculinas, tanto dentro de la comunidad académica como en la esfera de las políticas públicas. Afirman a su vez que el discurso dominante sobre el capital social ignora relaciones de poder existentes en el seno de las familias y las comunidades, refuerza roles tradicionales y exacerba la inequidad de género (Adkins 2005; Anthias 2003; Bezanson 2006; Edwards 2004; Healy *et al.* 2007; Molyneux 2002).

Según Edwards (2004), la visión de Coleman y Putnam del capital social como un «vínculo entre familias ordenadas, comunidades ordenadas y una sociedad ordenada con valores compartidos» puede ser, desde una perspectiva de género, profundamente problemática. La familia juega un papel fundamental en las visiones de los dos autores y las simpatías comunitaristas que yacen en sus análisis se tornan evidentes en su tratamiento de aquella como fuente primaria naturalizada de capital social y cohesión. La familia nuclear heterosexual, con dos ingresos e hijos, cubre de manera positiva las necesidades de sus miembros y lleva a cabo funciones cruciales para la sociedad. Sin embargo, los autores apenas prestan atención sobre las divisiones sexuales del trabajo y las relaciones de poder existentes en su seno (Molyneux 2002; Bezanson 2006) y, lejos de denunciar las desigualdades existentes en ellas, destacan los cambios en la estructura familiar como la monomarentalidad o la creciente importancia de madres trabajadoras fuera del hogar en tanto generadoras de un pujante déficit de

capital social. Las visiones clásicas, además, valoran las relaciones consideradas altruistas en el seno de la familia como poderosas formas de capital social sin problematizar, sin embargo, no solamente que dicho altruismo ha sido históricamente atribuido y esperado de las mujeres sino que además ha constituido el principal factor que las coloca en situación de desventaja social, política y económica en el conjunto de la sociedad. De este modo, si bien autores como Coleman problematizan las desviaciones producidas en las últimas décadas respecto al modelo de familia, no ponen en cuestión en cambio el propio modelo familiar ni su naturaleza patriarcal.

En claro contraste, las críticas feministas del capital social han visibilizado cuestiones como la desigualdad de género, el poder y el conflicto en la sociedad y en las familias y han cuestionado «una fácil asunción de reciprocidad y confianza consensuadas en el seno de las familias, así como lo que dicha asunción silencia» (Edwards, 2004: 15). Mediante la lectura acrítica de la igualdad en el seno de los hogares, Putnam invisibiliza la subordinación de género y las cargas desiguales de trabajo existentes en los hogares y las comunidades (MacLean 2010). Ignora, a su vez, la dimensión opresiva de la familia y las relaciones de género «tradicionales» manifestadas, por ejemplo, en la división sexual del trabajo. Si bien Putnam plantea, además, el capital social en correlación con políticas igualitarias, además, dicha igualdad abarca distribución material entre hogares y familias pero no dentro de ellas.

Los teóricos *mainstream* del capital social, en definitiva, se han dedicado a describir extensamente el capital social, así como los efectos positivos que éste tiene sobre la democracia, el desarrollo económico y la inclusión social. No obstante, en muy raras ocasiones han analizado las relaciones sociales que definen o garantizan su producción y reproducción, invisibilizando y naturalizando, de esta manera, las bases sobre las que descansan la creación de capital social y los supuestos beneficios colectivos que éste genera. Presuponen acríticamente, a su vez, que las normas, tradiciones y dinámicas subyacentes a la reproducción y su rol en la economía son inherentemente benévolas (MacLean, 2010). Tal y como Molyneux afirma:

(...) existe la asunción familiar de que las mujeres están predisuestas de manera natural a servir a sus familias o comunidades bien porque están menos motivadas por un individualismo egoísta o, a un nivel más material, como resultado de su arraigo social en vínculos familiares y de vecindad explicado por su responsabilidad en el ámbito de la reproducción social (2002: 178).

La naturalización de la supuesta «predisposición» de las mujeres hacia el mantenimiento de capital social, así, no cuestiona las relaciones de poder que las sitúa de esta manera y se encuentra codificada tras asunciones normativas sobre las mujeres que tergiversan sus relaciones vividas (Ibid., 177). Esto es particular-

mente problemático si se tiene en cuenta la aparente dependencia de las iniciativas basadas en el capital social en el trabajo no remunerado de las mujeres en redes informales de cuidado y apoyo. A la naturalización del supuestamente inherente carácter altruista de las mujeres, de este modo, se añade la invisibilización de su crucial papel a la hora de sentar las bases de la creación de capital social. Ello deriva en una atención exclusiva por parte de los teóricos del capital social en redes formales existentes sobre todo en el ámbito público y dominadas por hombres como medida del capital social, cayendo así en la devaluación de las contribuciones de las mujeres en la generación de capital social mediante actividades más difusas de creación de redes o de cuidados.

Ya que la pregunta que orienta el presente texto es cuál es la base invisible del concepto de capital social y cómo se extiende a la aplicación en las políticas sociales, se deben introducir ciertos elementos de análisis implícitos en el diseño de estas y otras políticas que creemos contribuyen a los mecanismos de naturalización y reproducción de roles que favorecen condiciones de mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión en las mujeres. Eso es lo que, de manera breve, se pretende hacer en los siguientes apartados, centrados en los ámbitos del desarrollo internacional y las políticas sociales de inclusión.

El capital social en el desarrollo internacional

Desde finales de la década de los noventa, el concepto de capital social ha sido movilizadado por agencias internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la OECD convirtiéndose en el marco conceptual central de numerosos proyectos de desarrollo económico como fuente de mejora de las condiciones de vida de la población. El Banco Mundial se ha referido al capital social como las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y cantidad de las interacciones sociales de una sociedad determinada que cabe promover tanto a nivel micro mediante la inversión en creación de organizaciones como a nivel macro mediante cambios legislativos y normativos para sustentar la actividad asociativa. El Banco Interamericano de Desarrollo pone mayor énfasis en las dimensiones éticas y culturales del capital social, entendiendo el capital social como un conjunto de factores que favorecen la confianza social, la asociatividad y la conciencia cívica. De manera similar, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, entiende por capital social las relaciones informales de confianza y cooperación, la asociatividad formal y el marco institucional normativo y de valores de una sociedad que fomenta o inhibe las relaciones de confianza y el compromiso cívico. Finalmente, la OECD lo define como las redes, normas, valores y creencias compartidas que facilitan la cooperación en el interior de grupos y entre ellos. Todas estas instituciones establecen un vínculo entre las relaciones

entre actores económicos y sus organizaciones (formales o informales) y la eficiencia de las actividades económicas y sociales. Sostienen que este tipo de relaciones e instituciones son deseables, poseen externalidades positivas, pueden promover el desarrollo y ser complementarias de las políticas públicas (véase Arriagada, 2003).

De esta manera, las agencias e instituciones internacionales para el desarrollo realizan a finales de la década de los años noventa un giro parcial respecto a lo que venía siendo un mirada económica ortodoxa al desarrollo hacia un «re-descubrimiento» de la comunidad resultante en toda una serie de iniciativas destinadas a construir las capacidades locales para que las comunidades se vuelvan más inclusivas y resilientes en un contexto de dificultad socioeconómica (Healy, Haynes, Hampshire 2007). Ello deriva a su vez en la creciente importancia depositada en la sociedad civil a la hora de proporcionar bienestar social y promover el desarrollo económico. El Banco Mundial expresa este aspecto de su nueva agenda de desarrollo en su informe de 1997, donde realiza una llamada a «mayores esfuerzos para aliviar la carga del Estado mediante la implicación de la ciudadanía y las comunidades en el aprovisionamiento de bienes colectivos (Molyneux 2002). En este nuevo paradigma de desarrollo los valores de la «comunidad» y una enorme variedad de relaciones sociales son vistos como «capital» para avanzar el desarrollo económico y se convierten, a su vez, en objetivo de proyectos de desarrollo económico (Narotzky 2007) mediante la restauración del llamado tejido de la sociedad vía una mayor participación así como un mayor número de redes y vínculos de solidaridad a escala comunitaria (Molyneux 2002). El capital social es visto, en definitiva, como un correctivo ante las políticas neoliberales de desarrollo basadas en la máxima del libre mercado, como facilitador de acceso a recursos en un contexto en que el Banco Mundial se esfuerza en mostrar una cara más humana del desarrollo (McLean, 2010), y como posible sustituto a las políticas y los servicios públicos. No es que el Estado desaparezca del todo sino que atraviesa procesos de descentralización mediante la continuación de la privatización de algunas de sus responsabilidades y se espera que la sociedad civil adopte un rol más activo en la provisión de bienestar social y la gestión del desarrollo.

La falta de atención y comprensión durante este proceso a las relaciones de género conlleva, según Molyneux, el diseño de políticas de dudoso mérito y con efectos perversos. En primer lugar, la naturalización del trabajo reproductivo (tanto a nivel familiar como comunitario) como atributo de las mujeres ha conllevado el reclutamiento masivo de éstas como voluntarias (no remuneradas) bajo la asunción de su trabajo comunitario como una extensión natural del familiar y, de este modo, de coste cero. Al no valorarse el tiempo de las mujeres y no proporcionárseles, por ejemplo, apoyos con sus responsabilidades familiares de cuidado, las iniciativas basadas en su predisposición para trabajar altruistamente para la generación de capital social han fracasado en tanto que

la participación de las mujeres no ha sido sostenible y les ha comportado un desbordamiento que a menudo ha resultado en su retirada. Un segundo efecto perverso ha sido la confusión entre cooperación libre y obligada en el trato que se le ha dado al capital social como la panacea de la solución a la pobreza. Si bien los esfuerzos familiares y comunitarios de millones de mujeres para asegurar estrategias de supervivencia desde los años 80 han constituido excelentes ejemplos de una colectivización de la responsabilidad hacia dicha supervivencia, el escenario es más complejo. En estos contextos el trabajo no remunerado de las mujeres ha constituido una respuesta a graves situaciones de crisis de reproducción social, generadas al menos en parte por políticas macroeconómicas irresponsables. En tercer lugar, las políticas de desarrollo diseñadas para movilizar y maximizar la utilidad del capital social en general han ignorado que las mujeres no suelen pertenecer a redes que comporten beneficios económicos directos y que el acceso a dichas redes a menudo dependen de una disponibilidad de tiempo y recursos normalmente marcada por el género. Consecuentemente, se han exacerbado en los proyectos de desarrollo, seguramente de manera no intencionada, las desigualdades existentes mediante la priorización financiera y organizativa de redes masculinas y tomando las femeninas por descontadas, lo cual suele significar que no se percibe a las mujeres en situación de necesidad de recursos o apoyo.

El capital social y las políticas de inclusión

El análisis de Adelantado (2011) (véase también Adelantado *et al.* 2013) de la evolución de las políticas de servicios sociales (SS) y asistencia social (AS) en el Estado español desde la Transición hasta la actualidad identifica un cambio de paradigma institucional en las políticas autonómicas de SS y AS a través de adaptaciones sucesivas a los requerimientos de la europeización. Se sostiene que los marcos interpretativos europeos sobre la lucha contra la exclusión ilustran un proceso de emergencia, consolidación y revisión del paradigma liberal, las cuales influyen en la transformación de las políticas asistenciales y servicios sociales en el Estado español a través de nuevas políticas de inclusión social. Tras los primeros acuerdos e implementaciones, a partir de 2005 el paradigma europeo reorienta los objetivos de crecimiento-ocupación-cohesión hacia el binomio crecimiento-ocupación, donde la inclusión y cohesión son meras consecuencias de aquél. En el Estado español los planes nacionales y regionales para la inclusión (PNAIn y PAI) desde el 2000 expresan el derecho a la inclusión como marco de referencia que progresivamente es reinterpretado bajo el paradigma de la «activación», el cual, según Serrano y Moreno (2007) se basa tres principios básicos: 1) el peso de la acción pasa al individuo en contrapartida a la pérdida de peso de las políticas de distribución

de renta; 2) el contrato social pasa a ser un contrato moral donde el acceso de la ciudadanía a sus derechos pasa a depender de su actitud y comportamiento frente a su participación económica; y 3) el objetivo de las políticas sociales es la participación y autonomía económica a través del empleo mediante la intervención en los comportamientos del individuo. Tal y como señala Adelantado, el modelo de bienestar keynesiano deja lugar a otro de tipo shumpeteriano alrededor de la idea de *workfare state* convergente con las tendencias dominantes previas a la crisis, donde el universalismo y la responsabilidad pública son sustituidos por la selectividad y la responsabilidad individual (Jessop, 2007) y se realiza un desplazamiento de un marco basado en los derechos subjetivos a uno de «juicio del merecimiento» (Cáritas 2012a, 2012b).

¿Cómo se vincula el concepto de capital social que tan buena recepción había generado dentro del *mainstream* de *policymakers* con estos marcos interpretativos? El instrumento que mejor lo ilustra son los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social (PNAin), y especialmente su implementación a escala autonómica y local. Ahí se observa que un reparto vertical de los niveles de gobierno puede conducir a una cierta desresponsabilización europea, estatal y regional, transferida a los municipios, mientras que un reparto horizontal del poder posibilita una ventana de oportunidades políticas para actores mercantiles y de la iniciativa social reunidas bajo la idea de sociedad civil, tercer sector, iniciativas ciudadanas, etc. Todas ellas encuentran eco a su vez en elementos introducidos por este nuevo paradigma tales como el partenariado o el altruismo del voluntariado social.

Desde nuestra perspectiva estos dos últimos aspectos se vinculan directamente con una simplificación de las ideas de capital social hacia la «participación» y «asociacionismo». Es de especial interés observar que, en momentos de crisis como el actual, estas visiones pueden ser funcionales a una retirada de lo público, a la mercantilización de derechos, y la familiarización de cuidados. Tres elementos que están consolidándose como estrategias dominantes en las respuestas a la crisis a través de las políticas de austeridad. Tal y como afirma Luis Moreno, la respuesta de los países europeos a la actual crisis desde el año 2007 se ha caracterizado por una

preferencia común por la devolución a la esfera privada de aquellas responsabilidades tradicionalmente asumidas, en el caso del modelo europeo, por los poderes públicos y complementados por la acción de grupos primarios como familiares y por organizaciones altruistas de la sociedad civil (Moreno, 2012: 24).

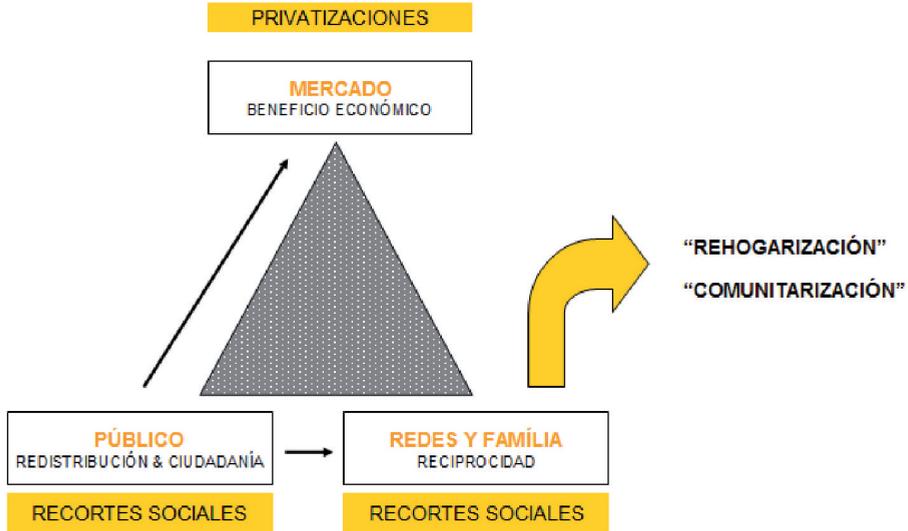
Esta retirada de lo público de los objetivos de inclusión desde lo simbólico y sustantivo de las políticas refuerza la comunitarización de las respuestas a la crisis, donde discursivamente toman relevancia los roles altruistas de la sociedad civil basados en la benevolencia y solidaridad de la comunidad, donde paradig-

mas asistencialistas y de beneficencia encuentran mayores afinidades discursivas que los de servicios públicos basados en derechos subjetivos. Otro rasgo que se favorece son las condiciones para una rehogarización de la responsabilidad por el bienestar que, tal y como se expone en el siguiente apartado, sobrecargan los roles naturalizados e invisibilizados de las mujeres con respecto a las tareas de cuidados y la reproducción. A nuestro parecer estos marcos interpretativos se apoyan en una aplicación descontextualizada y acrítica del concepto de capital social. La proclamación genérica que se hace desde el paradigma de las políticas de inclusión sobre el refuerzo de la familia, las redes, o el asociacionismo (fuentes fundamentales de capital social desde las perspectivas más clásicas) podría significar no sólo una desresponsabilidad pública, sino también y especialmente en un contexto de crisis, la reproducción de desigualdades sociales.

Crisis económica en el Estado español y capital social: comunitarización y rehogarización

Una mirada a los procesos de inclusión social de las últimas décadas nos muestra que en su promoción encontramos tres actores claves: el Estado o administraciones públicas, el mercado y las redes sociales o la familia. Los principios motores con los que cabría asociar a estos actores serían, respectivamente, la redistribución y ciudadanía, el beneficio económico y la reciprocidad. En las últimas décadas estos principios han resultado movilizados e implicados en la promoción de bienestar social y se han encontrado en diferentes momentos e intensidades. Así, mientras el Estado ha tenido, desde después de la Segunda Guerra Mundial, tanto conceptualmente como de manera tangible, un papel primordial en los procesos de inclusión social mediante la aplicación de sus principios de redistribución y ciudadanía, el ascenso de los principios neoliberales a partir de la década de los años 70 en el ámbito de la gestión y las políticas públicas ha transferido una parte importante de la provisión de bienestar al ámbito de los mercados, externalizando no sólo la responsabilidad pública hacia la inclusión social sino subsumiéndola a los principios de competitividad, eficiencia y beneficio económico. Este proceso se acentúa en el actual contexto de crisis, en el que se reformulan y consolidan estrategias de austeridad como respuesta política dominante. La reducción de responsabilidad pública en el ámbito de la inclusión social no se da únicamente mediante la apuesta por el sector privado o mercantil sino, a pesar de que raras veces es debatido, también en base a la delegación de parte de esta responsabilidad en el tercer actor mencionado: las redes sociales y la familia. Tal y como se ha esbozado anteriormente y se desarrolla a continuación, ello se da mediante un doble mecanismo: la comunitarización y la rehogarización de la responsabilidad por el bienestar colectivo.

Figura 1
Marco conceptual de la inclusión social. Actores, evolución e impactos



Fuente: Elaboración propia.

En el caso del Estado español, particularmente a partir del estallido de la crisis económica, las políticas públicas se han caracterizado por la priorización de los pagos de la deuda pública (8,67% en 2011 y 12,08% en 2013) y el ajuste o recorte presupuestario en ámbitos como la sanidad (del 1,3% en 2011 al 1,2% en 2013), la educación (del 0,9% en 2011 al 0,6% en 2013), los servicios sociales (del 0,8% en 2011 a aproximadamente el 0,57% en 2013) y la atención a la dependencia (véase Cáritas 2012b). Estos recortes, como no podría ser de otro modo, contribuyen al empeoramiento de los procesos de exclusión y vulnerabilidad social generados por la crisis. Los recortes en sanidad, por ejemplo, provocan entre las familias un aumento del gasto en medicamentos, situaciones de desatención sanitaria, el abandono de tratamientos médicos por su elevado coste, así como, entre otros, el miedo y el estrés en el caso de las personas inmigrantes en situaciones de irregularidad administrativa. Los recortes en el ámbito de la educación provocan, a su vez, un aumento del gasto destinado a ella por parte de numerosas familias y personas, la restricción de acceso a becas, la falta de atención a necesidades educativas especiales y la incapacidad de acceder a material básico o actividades extraescolares. Los recortes en servicios sociales, en tercer lugar, provocan la desprotección social de las personas, el retraso y endurecimiento de los requisitos de acceso a múltiples ayudas, el desarrollo de la derivación a otras entidades y la reducción de la calidad de los

servicios sociales públicos. Finalmente, los recortes en dependencia generan la pérdida de la ayuda económica de los y las cuidadoras familiares, el aumento de la población en situación de autonomía restringida sin cobertura y la reducción y retrasos en la valoración y concesión de las prestaciones. Todos estos procesos provocan un aumento de la función protectora de la familia y un incremento del recurso a las entidades sociales. Es decir, aquellas personas cuya situación les impide cubrir por sus propios medios sus necesidades, y que ven además restringido el acceso a apoyo público, se ven obligadas a acudir a la familia o a entidades sociales de carácter privado en busca de ayuda. De hecho, el recurso a la familia y a las organizaciones sociales pasan a partir de la actual crisis a ser estrategias desarrolladas por las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social en mayor medida que el acceso a servicios sociales públicos (Véase Cáritas 2012a, 2012b, 2013).

Comunitarización de la inclusión social

El creciente recursos de las personas y familias en situaciones de dificultad a las entidades sociales es lo que en el presente texto denominamos la comunitarización de las fuentes de inclusión social. En este contexto nos referimos particularmente al tercer sector de la acción social, conformado por entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro cuyo objetivo es el impulso de la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones (Fundación Luís Vives 2012). Consideramos relevante comprender hasta qué punto estas redes sociales no familiares, las cuales como se ha apuntado anteriormente han visto su importancia incrementada durante los años anteriores a la crisis, están contribuyendo a promover evitar procesos de exclusión social en el actual contexto económico.

Se puede afirmar que las entidades sociales viven en la actualidad una situación paradójica atravesada por dos tendencias contradictorias. Por un lado, el aumento de las situaciones sociales de necesidad como resultado del galopante aumento del desempleo, la disminución de la renta disponibles y, entre otras, los desahucios, incrementa la demanda, tal y como se anunciaba anteriormente, de los servicios y ayudas que las entidades de acción social ofrecen. En el contexto catalán, por ejemplo, entre el año 2007 y el 2012 el número de personas destinatarias del tercer sector social creció en 430.000 (Observatori de Tercer Sector 2013). Por otro lado, las políticas públicas de reducción del gasto social público repercuten de manera negativa en este sector, reducen su capacidad de actuación y amenazan su propia existencia.

El escenario descrito se explica tanto por los efectos de la actual crisis como por la propia historia del sector en el contexto del Estado español. Como resultado de la importancia histórica que tanto la familia extensa como las instituciones religiosas han tenido en el campo de la acción social, la sociedad civil espa-

ñola en este ámbito se ha caracterizado por su debilidad hasta tiempos recientes. El sector de la acción social, de este modo, no surge como resultado de una tradición participativa sino sobre todo a partir de su promoción por parte de las administraciones públicas mediante políticas específicas a partir de la década de los años 90. Mientras que dichas políticas contribuyen a la creación y organización de experiencias colectivas especializadas en la acción social, han tenido no obstante también efectos que resultan importantes lastres para el sector en la actualidad: su fragmentación y la naturaleza clientelar de su relación con las administraciones públicas. Han provocado a su vez un alto grado de dependencia económica del sector de la acción social respecto al sector público, la cual se pone claramente de manifiesto en el momento en el que los recursos públicos empiezan a sufrir recortes. En el momento actual, además de tener que competir con las empresas mercantiles abriéndose paso en la gestión de determinados servicios sociales, las entidades sociales sin ánimo de lucro corren el riesgo de ver su acción limitada a un creciente asistencialismo, el cual, a su vez, sea instrumentalizado por el Estado para reducir sus responsabilidades hacia el bienestar de la población.

Tras su continuo crecimiento en las últimas décadas, la crisis provoca, a la vez que visibiliza, la crucial importancia que las redes de acción social pueden tener como fuente de inclusión social. Pone también de manifiesto, sin embargo, que ni pueden reemplazar a un sector público robusto y garante de derechos universales ni pueden escapar de la lógica neoliberal que provoca el recorte de servicios de las administraciones públicas. El sector y las redes de acción social, en definitiva, se erigen en la actualidad como actores fundamentales a la hora de recoger los platos rotos de un Estado de Bienestar que se desmorona y, a la vez, corren el riesgo de desaparecer con él. Después de ellas ya sólo queda la familia. Y más allá, el vacío.

Rehogarización de la inclusión social

El aumento a la familia como fuente paliativa de la exclusión se correspondería con lo que en el presente texto, así como en trabajos anteriores (véase Ezquerra 2012), denominamos rehogarización de la responsabilidad por el bienestar y tiene, a nuestro parecer, dos efectos fundamentales: el desbordamiento de las familias como fuente de apoyo y protección y un aumento de la carga global de trabajo de las mujeres. En referencia al primer impacto, el desbordamiento de las familias, en el VII Informe del Observatorio de la Realidad Social se expone lo siguiente:

Los equipos de Cáritas indican que la situación más habitual de apoyo desde la familia es la ayuda económica o en especie destinada principalmente a la vivienda (suministros, hipoteca) o a la alimentación (comidas). Es frecuente contar con las pensiones o ahorros de padres/suegros para la cobertura de estos gastos, así como

para los destinados a los nietos (escolarización, ropa, libros). En segundo lugar se menciona el compartir la vivienda como estrategia para recortar gastos. Este hecho se expresa por el acogimiento temporal y retorno al domicilio familiar de los padres o, en el caso de la población inmigrante, por la reagrupación entre compatriotas. Se trata del retorno de familias enteras o de jóvenes que habían comenzado su proceso de emancipación y que se ven abocados a alargar su estancia en el domicilio paterno. El fenómeno aumenta el tamaño de los hogares y el índice de hacinamiento (metros cuadrados por persona). La situación más frecuente indicada en tercer lugar es el apoyo en los cuidados de los menores y de los mayores (padres/suegros o compatriotas) (Cáritas 2012a).

Como resultado, según el mismo informe, la duración de la coyuntura de la crisis está provocando un proceso de debilitamiento de la red familiar en la función protectora de sus miembros. Un aumento de dicho rol de la familia como consecuencia de las políticas de austeridad, paradójicamente, por un lado la convierte en principal fuente de apoyo para las personas en riesgo de exclusión social mientras que, por el otro, la debilita por la sobrecarga y desbordamiento que la situación le genera.

La retirada del Estado de múltiples responsabilidades reproductivas a raíz de su respuesta neoliberal a la crisis, así como la asunción de muchas de estas responsabilidades por parte de las familias y los hogares, está contribuyendo además a incrementar la carga total de trabajo de las mujeres. Medidas de austeridad en torno a la atención a la autonomía restringida, por ejemplo, como la reducción del dinero en prestaciones, los cambios introducidos en los grados de reconocimiento y la reducción general de financiación pública del sistema, provocan la necesidad de compensar estas enormes pérdidas en apoyo público por parte de las familias y, particularmente, de las mujeres.

Ante este aumento de carga de trabajo de cuidados femenino y gratuito en el marco del hogar, y aunque la tasa de participación laboral de las mujeres, a diferencia de la de los hombres, se incrementa para dar sustento a sus familias en momentos de enormes dificultades, no se da en los hogares una redistribución de las responsabilidades domésticas y de cuidados. Según los datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo de 2009 y 2010, aunque durante los últimos siete años la participación masculina en las tareas domésticas y de cuidados ha aumentado en casi cinco puntos, sigue existiendo una diferencia de participación en el trabajo no remunerado de 17 puntos porcentuales (74,7% los hombres y 91,9% las mujeres). En la misma línea, tal y como se muestra en la Tabla 1, un estudio basado en una encuesta dirigido por una de las autoras sobre exclusión social y relacional en el municipio barcelonés de Sant Boi de Llobregat en el año 2010 indica que en casos de dificultad económica los hombres tienden a implicarse menos en los cuidados no remunerados en el marco del hogar (Ezquerro & Camprubí 2013):

Tabla 1
**Cuidado en el hogar por sexo en función de presencia
 de dificultad para llegar a fin de mes, 2009, %**

Cuidado en el hogar	Dificultad para llegar a fin de mes		Total
	No	Sí	
1. Personal principal masculina	1,4	1,0	1,3
2. Personal principal femenina	20,9	27,3	23,5
3. Ambos conjuntamente	58,8	48,5	54,1
4. Otros miembros del hogar	1,0	2,0	1,4
5. Todos los miembros del hogar	11,3	11,8	11,5
6. Profesional o persona remunerada	0,7	1,0	0,8
7. Otras personas (no remuneradas)	6,7	8,4	7,4
N	421	299	720

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de Sant Boi de Llobregat 2009.

En lo que se refiere al trabajo doméstico, el tiempo de las mujeres continúa superando al de los hombres en más de dos horas. La Encuesta de Empleo del Tiempo indica que el 92% de mujeres declaran ser activas en «hogar y familia» frente al 75% de los hombres (véase Larrañaga *et al.* 2011) y otros estudios muestran que, lejos de producir la «liberación» respecto al trabajo doméstico de sus parejas, los varones «en casa» tienden a convertirse en una carga adicional de responsabilidades para las mujeres que están trabajando también en el mercado laboral (Gálvez & Matus 2010). Si bien resulta necesaria una actualización de la encuesta para comprender qué está pasando en la actualidad, los datos disponibles apuntan a que el decrecimiento de la participación laboral de los hombres acaecido a raíz de la crisis no se ha visto acompañado por su mayor implicación en las tareas domésticas y de cuidado.

El recorte del gasto público social como política comporta un traspaso de responsabilidad de cuidado por parte del Estado a las mujeres, pero eso no es todo. La lógica contributiva de las políticas, la cual concibe el acceso a derechos exclusivamente como resultado de una participación continua en el mercado laboral formal y se ve reforzada desde el estallido de la crisis por, entre otras medidas, las reformas de las pensiones, ayuda a perpetuar no sólo la invisibilización de la importancia del trabajo gratuito de las mujeres como fuente fundamental de apoyo sino su exclusión de derechos como el acceso a las prestaciones de desempleo o a una pensión de jubilación digna como resultado de su naturalización social como cuidadoras de todos, de todas y de todo. Éste es el caso de Lola, madre de 4 hijos

y abuela de 4 nietos de 65 años de edad del Área Metropolitana de Barcelona entrevistada en el año 2011, quién ha dedicado la mayor parte de su vida al cuidado de su marido, de sus hijos, de sus padres y de sus nietos:

No, no he cobrado el paro, ni he tenido... ¿ves? una equivocación muy grande, porque yo ahora cobraría una pensión. Pero como no he cotizado nunca...es que para ir a trabajar, tenía que haberme ido pues como hicieron otras, pero con la faena que había en esta casa. [...] parece que te querían así... que tienes que estar en tu casa con tus hijos, luego mi marido lo ganaba muy bien, entonces ganaba muy bien el dinero, y a lo mejor [yo] decía, me voy a ir a trabajar. Y [él] me decía, ¿pero para que tienes que ir a trabajar? Me quedo yo una hora más en el trabajo, y ya lo gano. ¿Sabes? No se piensa en el día de mañana. Cuando se piensa es tarde, ¿sabes? Eso, y yo no tenía... y es que yo cuando crié a mis hijos y cuidé a mi madre no tenía necesidad económica, yo no lo tenía, yo estaba bien, me llegó después².

Otro ejemplo reciente de naturalización e invisibilización lo ha constituido, en el marco de la llamada Ley de Dependencia, no sólo la reducción de la prestación económica a las personas cuidadoras (la gran mayoría mujeres), sino la eliminación en el año 2012 por parte del Gobierno de la cotización a la Seguridad Social. Esta medida ha afectado a 178.300 personas, las cuales, además de recibir una pequeña cantidad por cuidar por sus familiares, completaban con estas aportaciones del Estado otros años cotizados para tener acceso a una futura pensión: he aquí otra ilustración de la rehogarización de la responsabilidad por las personas más vulnerables. Mientras que el caso de Lola muestra que ésta nunca salió completamente del marco de la familia, la actual política de austeridad crea un marco propicio para la desresponsabilidad pública conjuntamente con un refuerzo de la responsabilidad de las mujeres. La naturalización e invisibilización del papel de las mujeres en la reproducción de la familia y el capital social, no sólo continúa condenando a situaciones de desventaja en términos de ciudadanía sino que además permiten, en el contexto actual de grave crisis económica gestionada mediante políticas de austeridad sino que su rol reproductivo sea a la vez instrumentalizado e incrementado resultado de dichas políticas. El trabajo altruista de las mujeres, de esta manera, no es sólo es la base invisible de la sociedad y la economía cuando «las cosas van bien» sino que acaba siendo la coartada silenciada sobre la que descansan los recortes y la austeridad.

Breves conclusiones

En el presente texto nos hemos propuesto mostrar los peligros de las aplicaciones acríticas de la noción de capital social mediante un recorrido analítico tanto del concepto como de algunas de sus implementaciones. A continuación nos he-

² Entrevista realizada en el estudio descrito en Ezquerro (coord.) (2011)

mos detenido a examinar cómo en el actual contexto de crisis se visibilizan y ponen de manifiesto dichos riesgos, conceptualizados en nuestro trabajo como comunitarización y rehogarización de la responsabilidad por el bienestar y las fuentes de inclusión social. Nuestro análisis apunta, así, a dos conclusiones principales:

En primer lugar llama la atención sobre los riesgos de la movilización o instrumentalización del capital social, así como de las redes comunitarias y sociales que lo componen y generan, como substitutos o alternativos a la noción de «lo público» en su principio redistributivo y como garante de derechos universales y de ciudadanía. Si bien consideramos dichas redes como fuentes relevantes de bienestar e inclusión social, lejos de delegar en ellas, la posición de las administraciones públicas debe ser la de reforzarlas sin descargarse por ello su responsabilidad hacia el bienestar de la ciudadanía. Y ello es así por tres razones. En primer lugar porque, a pesar del enorme repliegue al que el Estado de bienestar se ha visto sometido en tiempos recientes, sigue siendo el único actor que, tanto por los principios que lo han guiado hasta hace poco como por su estructura, tiene la capacidad de garantizar la universalidad de derechos. Esta capacidad deviene más importante que nunca en el momento de emergencia social en el que nos encontramos. En segundo lugar, las redes sociales no pueden substituir al Estado por una sencilla razón: porque no todo el mundo dispone de ellas y, por lo tanto, de nuevo, no constituyen una alternativa universal. En tercer lugar, retomando la mirada de Bourdieu al capital social y las redes sociales desde el conflicto y la reproducción de desigualdades, la única manera de evitar procesos de mayor estratificación social en función del acceso de cada persona a un número y tipo determinado de redes, es mediante la presencia del Estado en su papel de nivelador en la creación y provisión de recursos y apoyo.

Nuestra segunda conclusión se encuentra estrechamente vinculada al compromiso con la teoría del género que guía nuestro análisis. Empezábamos mencionando el carácter potencialmente excluyente del concepto de capital social y cómo éste es aplicado en el ámbito de las políticas públicas. Tal y como hemos intentado demostrar, las discusiones e implementaciones dominantes del concepto han estado guiadas por dos ejercicios de ceguera analítica fundamentales: la invisibilización de la importancia del trabajo reproductivo de las mujeres en la generación de capital social así como su naturalización por parte de los académicos y las instituciones. Ello ha comportado efectos perversos de su incorporación en algunos programas y políticas así como su omisión u exclusión de otros. Nuestro análisis del actual momento de crisis en el Estado español desde una perspectiva de género pone de manifiesto algunos de estos procesos. Permite visibilizar, a su vez, la importancia que el trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres, ante la retirada del Estado y el debilitamiento de las redes sociales, tiene como fuente de cuidado, bienestar y supervivencia. El reto es, ahora, sacarlo a la superficie y construir nuevos modelos que, lejos de descansar sobre la base invisible de esta economía sumergida del cuidado, la pongan en el centro.

Bibliografía

- ADELANTADO, José (2011): «La dimensió simbòlica en les polítiques autonòmiques de serveis socials i assistència social», en GALLEGO, R. y SUBIRATS, J. (dirs.): *Autonomies i desigualtats Espanya: percepcions, evolució social i polítiques de benestar*, Barcelona, Institut d'Estudis Autonòmics, pp. 319-340.
- ADELANTADO, José *et al.* (2013): «La dimensión simbólica, sustantiva y operativa en las políticas autonómicas de servicios sociales en España (1982-2008)», *Revista Zertbitzuan* n.º 53, pp. 41-56.
- ADKINS, Lisa (2005): «Social capital: The anatomy of a troubled concept», *Feminist Theory*, 6(2), pp. 195-211.
- ANTHIAS, Floya (2007): «Ethnic ties: social capital and the question of mobilisability», *The Sociological Review*, 55(4), pp. 788-805.
- ARRIAGADA, Irma (2003): «Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto», *Estudios Sociológicos*, XXI(3), pp. 557-584.
- BEZANSON, Kate (2006): «Gender and the Limits of Social Capital», *CRSA/RCSA*, 43(2), 427-443.
- BOURDIEU, Pierre (2000): «Las formas del capital. Capital Económico, capital cultural y capital social», en *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de brouwer.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (2012a): *De la coyuntura a la estructura. Los efectos permanentes de la crisis. VII Informe del Observatorio de la Realidad Social*.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (2012b): *La reducción el gasto como política. Una lectura de las políticas de acción social. Informe sobre los presupuestos generales del Estado 2013*.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (2013): *Empobrecimiento y desigualdad social. El aumento de la fractura social en una sociedad vulnerable que se empobrece. VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social*.
- COLEMAN, James (1988): «Social capital in the creation of human capital», *The American Journal of Sociology*, vol. 94 (suplemento), pp. S95-120.
- COLEMAN, James (2000): «Social capital in the Creation of Human Capital», en LESSER, Eric L.: *Knowledge and Social Capital. Foundations and Applications*. Boston: Butterworth Heineman.
- EDWARDS, Rosalind (2004): «Present and absent in troubling ways: families and social capital debates», *The Sociology Review*, 1-21.
- EZQUERRA, Sandra (coord.) (2011): *Famílies, exclusió social i disrupcions en els cicles de vida. Una mirada a les polítiques socials des de baix*. Barcelona: Diputació de Barcelona http://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=17cb66c9-13d9-4e94-b2c7-42d89df1518b&groupId=14465
- EZQUERRA, Sandra (2012): «Acumulación por desposesión, género y crisis en el Estado español», *Revista de Economía Crítica*, 14, pp. 124-147.
- EZQUERRA, Sandra & CAMPRUBÍ, Andreu (2013): «Impactos de las redes relacionales en los procesos de exclusión: el caso de Sant Boi de Llobregat», en CANAL, Ramon (ed.): *Ciudades y pueblos que pueden durar. Políticas locales para una nueva época*. Barcelona: Icaria.
- FUNDACIÓN LUÍS VIVES (2012): *Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España*.
- GÁLVEZ, Lina & MATUS, Mauricio (2010): *Impacto de la Ley de Igualdad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las empresas andaluzas*. Sevilla: Secretaría de la Mujer de CCOO Andalucía-Fundación de Estudios Sindicales.
- HEALY, Karen; HAYNES, Michele & HAMPSHIRE, Anne (2007): «Gender, Social Capital, and Location: Understanding the Interactions», *International Journal of Social Welfare*, 16, 110-118

- JESSOP, B. (2007): *State Power: A Strategic-Relational Approach*, London: Polity.
- LARRAÑAGA, MERTXE; JUBETO, Yolanda & DE LA CAL, M.ª Luz (2011): «Tiempos de crisis, tiempos de des-ajustes, tiempos precarios, tiempos de mujeres», *Investigaciones Feministas*, vol. 2, pp. 95-111.
- MACLEAN, Kate (2010): «Capitalizing on Women's Social Capital? Women-Targeted Micro-finance in Bolivia», *Development and Change*, 41(3), pp. 495-515.
- Molyneux, Maxine (2002): «Gender and the Silences of Social Capital: Lessons from Latin America», *Development and Change*, 22(2), 167-188
- MORENO, Luis & SERRANO, Amparo (2007): «Europeización del Bienestar y activación», *Política y Sociedad*, 44(2), pp. 31-44.
- MORENO, Luis (2012): *La Europa Asocial. ¿Caminamos hacia un individualismo posesivo?* Barcelona: Península.
- NAROTZKY, Susana (2007): «The Project in the Model: Reciprocity, Social Capital, and the Politics of Ethnographic Realism», *Current Anthropology*, 48(3), 403-424.
- OBSERVATORI DEL TERCER SECTOR (2013): *Anuari 2013 del Tercer Sector Social de Catalunya. Document de Síntesi*.
- PUTNAM, Robert (con Robert LEONARDI y Raffaella NANETTI) (1993): *Making Democracy work. Civic Traditions in Modern Italy*. New Jersey: Princenton.
- PUTNAM, Robert (1995): «Bowling alone: America's declining social capital», *Journal of Democracy*, vol. Enero, pp. 65-78.
- QUINTANA, Imma & EZQUERRA, Sandra (coords.) (2011): *Anàlisi dels processos d'exclusió social a Sant Boi de Llobregat. Rellevància de l'àmbit relacional i familiar* (Informe realizado para los servicios sociales de Sant Boi de Llobregat).
- RAMÍREZ PLASCENCIA, Jorge (2005): «Tres visiones sobre el capital Social: Bourdieu, Coleman y Putnam», *Acta Republicana. Política y Sociedad*. 4(4), pp. 21-36.